

## Los 'frenos' al servicio de atención legal exprés a las víctimas de maltrato

► Los abogados denuncian que la policía no les avisa y que son los únicos que no cobran la guardia

JAVIER GILABERT

Se puso en marcha el pasado mes de agosto, con un retraso de diez años respecto al resto del país, y no termina de funcionar. Los abogados de oficio que se dedican a la atención inmediata a las víctimas de violencia de género, un total de once en Menorca, denunciaron ayer las deficiencias del servicio. Por un lado, lamentaron que «muchas veces la policía no nos avisa», algo que tendrían que hacer en cuanto una víctima se dirige a ellos para interponer denuncia: «Tienen derecho a presentarla con el asesoramiento previo de un abogado», explicaban ayer los letra-

dos desde la sede del Colegio de Abogados de las Illes Balears de Menorca, reunidos con motivo de la jornada de puertas abiertas a nivel balear.

En boca de los abogados Joan Mercadal y Francisco del Campo, los abogados denunciaron asimismo una situación que entienden discriminatoria respecto a sus colegas del resto de Balears. El servicio se inició en la Isla con diez años de retraso, después de que -empujados por la presión del propio colegio y del Consell- el Ministerio de Justicia destinase al fin una partida (20.000 euros) a dotar la bolsa de abogados de oficio; sin embargo, bajo el pretexto de la

poca incidencia de la violencia de género en Menorca, el sistema de pago a los letrados, que deben estar disponibles en todo momento, es diferente al autorizado en el resto de Balears.

### SIN DISPONIBILIDAD

«No cobramos la disponibilidad», lamentaron. Y es que, mientras fuera de Menorca los abogados son retribuidos con unos cien euros por la jornada de guardia, se produzca o no una denuncia; en Menorca tan solo cobran en el caso de que tengan que hacer el servicio: «No podemos decir que iremos en ocho horas, tenemos que responder inmediatamente».

«Es cierto que en Palma hay muchos más casos, pero en Inca no son tantos y los abogados sí que cobran por la jornada de guardia», lamentaron. Este mes se ha conocido que desde que se puso en marcha el servicio, hace cuatro meses, un total de once mujeres han recibido asistencia inmediata. Desde el Consell defienden que los bajos índices de denuncias en Menorca son imputables en parte precisamente a la ausencia del servicio en los últimos años.